SOLICITA SE DICTE SENTENCIA.-

Sr. Juez:

Verónica Andrea Quassi Tº 133 Fº 761 CPACF, CUIT/ Domicilio Electrónico Nº 27-31953953-6, Mail: contacto@qrestudiojuridico.com, constituyendo domicilio procesal en la calle Viamonte 1519 piso 3, oficina 2 (zona 61), teléfono: 011-5031-3056/57 en los autos caratulados: **"911 CASH S.A. c/ RODRIGUEZ MANRIQUE DIANA CAROLINA s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 57/2019)** a V.S. se presenta y dice:

- En atención al resultado del mandamiento de intimación de pago, y siendo que el ejecutado no se ha presentado a oponer excepciones ni a constituir domicilio, solicito se dicte sentencia de trance y remate.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA